

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1974.-

Vista la nota obrante a fs. 1 (Expediente registro D.A.C. N° 169.612/74) del Servicio Nacional de Arquitectura, por la cual se acompaña la liquidación por trabajos adicionales realizados en las obras de reparación integral de las tuberías de calefacción del Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que dichos trabajos fueron dispuestos por el mencionado Servicio Nacional con el fin de procurar el normal funcionamiento de la instalación (Confr. fs. 1 del Exp. registro D.A.C. N° 169.612), por lo que corresponde aprobar los mismos y disponer la transferencia del mayor gasto producido.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el mayor gasto producido por adicionales de obra en los trabajos mencionados, autorizándose a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir -por tal concepto- al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 34.395,59).-

2°) Imputar la citada cantidad a la Cuenta: "Sobran-tes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MS COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION